



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 AGO. 2008

RES. H. N°

913-08

Expte. N° 4.269/99

VISTO:

El pedido formulado por alumnos de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, mediante la cual solicitan prórroga para la presentación de propuestas de Diseño de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1347/07 se autorizó la presentación de diseños de tesis hasta el 31 de marzo de 2008 y la presentación de las tesis definitivas hasta el 31 de marzo de 2010;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado considera pertinente hacer lugar a los solicitado por las alumnas de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera para que puedan concluir la carrera de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 292 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

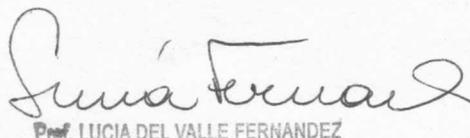
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 08/07/08

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación de los diseños de tesis de Maestría en Estudios Históricos Literarios hasta el 31 de diciembre de 2008 a las alumnas que se indican a continuación:

- Lic. Fernanda González
- Prof. Paula Karina Carrizo Orellana
- Lic. Luz del Sol Sánchez

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
smms/JAE



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.